

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor(a):

FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 146-2021-CTVC/SAN.

Referencia : INFORME N° D000322-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV (25NOV2021)
OFICIO N° 080-2021-CTVC/SAN

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención a los documentos de la referencia, remito adjunto el informe de la Unidad Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 146-2021-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la I.E N° 00499 Alonso Merino Silva del nivel primaria, código modular 0299735, situada en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, Región San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 146-2021-CTVC/SAN suscitada en la I.E N° 00499 Alonso Merino Silva del nivel primaria, código modular 0299735, situada en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, departamento de San Martin.

Referencia : PROVEIDO N° D005904-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR (20OCT2021)
a) RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
b) OFICIO N°080-2021-CTVC/SAN MARTÍN
c) INFORME N°D000052-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RRN

Fecha Elaboración: Morales, 25 de noviembre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta **CASO N° 146-2021-CTVC/SAN** suscitada en la I.E N° 00499 Alonso Merino Silva del nivel primaria, código modular 0299735, situada en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, departamento de San Martin.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.
- 1.2 Mediante OFICIO N°080-2021-CTVC/SAN MARTÍN, emitido por por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC a la Unidad Territorial de fecha **18/10/2021** hace de conocimiento sobre lo suscitado en la Institución Educativa I.E N° 00499 Alonso Merino Silva, respecto a la alerta **CASO N° 146-2021-CTVC/SAN** con fecha de ocurrencia **27/09/2021** y **tres (03) Punto Crítico:**

1. **No se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.**
2. **No se publica el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados.**
3. **La persona que distribuye los alimentos no usa mandil.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 1.3. Que, mediante INFORME N°D000052-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-RRN, de fecha 20/10/2021, la Monitora de Gestión Local Rosita Reyes Noriega, hace de conocimiento al Jefe de la Unidad Territorial San Martín, las acciones realizadas ante la alerta presentada por el CTVC (**CASO N° 146-2021-CTVC/SAN**); en la I.E N° 00499 Alonso Merino Silva con del CC. PP de Soritor, Provincia de Moyobamba, de la Unidad Territorial de San Martín. En la cual el Equipo Técnico de la sede regional de San Martín.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Que, mediante RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 07 de octubre del 2020, resuelven APROBAR el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2021.

III. OBJETO:

- 3.1 Informar las acciones desarrolladas para la atención del **CASO N° 146-2021-CTVC/SAN** y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1. El 24/09/2021, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Soritor, realizó una acción de Vigilancia a la gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma, en la I.E N° 00499 Alonso Merino Silva del nivel primaria, código modular 0299735, mediante Ficha de Vigilancia: V-200-2021-SAN-Q, encontrándose el siguiente punto crítico:

1. **NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.**

Durante la distribución de los alimentos no se publicó la lista ni la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuario y usuaria del servicio en la I.E. Por lo señalado se está incumpliendo con el "Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1. ítem viii) que a la letra indica "El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la IIEE y/o espacios de publicación virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente.

2. **NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.**

Antes y durante la distribución de los alimentos no se observó la publicación del cronograma y horario para la respectiva entrega de los alimentos, a fin de evitar aglomeraciones.

3. **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MANDIL.**

Se observó que los miembros del CAE que participaron en la distribución de los alimentos, no usaron mandil. Situación que Incumple al "Protocolo para la prestación del Servicio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 9.3.2.1. ítem x) donde refiere: "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros."

- 4.2. En atención al cumplimiento del Protocolo, se planificó, coordinó y designó al Monitor de Gestión Local que lleve a cabo las acciones para la atención de la alerta.
- 4.3. En tal sentido, producto de las acciones correctivas implementadas ante la Alerta la Monitora de Gestión Local Rosita Reyes Noriega, informa lo siguiente: que ha tomado como acción inmediata una asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar – CAE, para el levantamiento de la observación y el sustento técnico frente al puntos críticos observados, el mismo que se pasa a detallar.

1. **NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** *En atención con la alerta es preciso mencionar: Que el presidente del CAE manifiestan que están dando cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo III, Numeral 1 inciso 1.4 "actividad de difusión"** del protocolo para la distribución de alimentos del PNAE-Qali Warma, emitido por su DRE/UGEL. y que el día 23 de octubre realizaron el pegado de la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuario del servicio, en la puerta de la Institución Educativa (ver. panel fotográfico).*

Como medidas correctivas implementadas ante la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, el MGL, reafirma su compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar – CAE.

2. **NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS.** *En atención al punto crítico es preciso mencionar: Que el presidente del CAE, manifiestan que están dando cumplimiento a lo establecido en el **Capítulo III, Numeral 1 inciso 1.4 "actividad de difusión"** del protocolo para la distribución de alimentos del PNAE-Qali Warma, emitido por su DRE/UGEL y que los días 23 de octubre se realiza el pegado del cronograma en la puerta de la Institución Educativa (ver. panel fotográfico).*
3. **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MANDIL.** *En atención al punto crítico es preciso mencionar: Que el presidente del CAE, manifiesta que **ha dado cumplimiento** a lo establecido en el protocolo para la distribución de alimentos del PNAE-Qali Warma, emitido por su DRE/UGEL donde menciona; "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros" (ver evidencias fotográficas)*

Como medidas correctivas implementadas ante la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, el MGL, reafirma su compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a los integrantes del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comité de Alimentación Escolar – CAE. para fortalecer y garantizar la prestación el servicio alimentario.

- 4.4. Cabe mencionar que el Comité de Alimentación Escolar – CAE, están conformados por directivos y profesores de los colegios, así como madres y padres de familia, quienes son los encargados de la entrega de los alimentos a los padres de familia para que los preparen en casa y sean consumidos por sus hijas e hijos en edad escolar. Además, los miembros del CAE, son los encargados de verificar, recibir y organizar la entrega de los alimentos, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, en el marco de la emergencia sanitaria nacional.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 146-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **El Punto Crítico 1**, se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.
- 5.2. De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 146-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **El Punto Crítico 2**, se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.
- 5.3. De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, **CASO N° 146-2021-CTVC/SAN**, se precisa: **El Punto Crítico 3**, se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Se sugiere remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC y copiar al Jefe de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación - USME, para conocimiento y fines pertinentes del caso.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Para : **ZENOVIA GRISELDA HERRERA VASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Respecto a la atención de la alerta suscitada en la I.E N° 00499 del nivel Primaria de fecha 24/09/2021 situada en el distrito de Soritor, provincia Moyobamba y departamento de San Martín.

Referencia : PROVEIDO N° D000416-2021-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-VJV (19OCT2021)

Fecha Elaboración: Morales, 20 de octubre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la I.E. N° 00499 "Alfonso Merino Silva" del nivel Primaria con código modular N° 0299735, respecto a la alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Por definición de término lo sucedido se califica como ALERTA clasificándose de la siguiente manera:

TIPOLOGÍA : Gestión del servicio alimentario situaciones de emergencia o situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.

SUB TIPOLOGÍA : 8.1 El Comité de Alimentación Escolar no publica en la puerta de la IE la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuaria y usuario del servicio y el cronograma y horarios para la respectiva entrega, a fin de evitar aglomeraciones.

8.2 El Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos no cuentan con indumentaria completa.

I. ANTECEDENTES:

1.1. Mediante el OFICIO N° 080-2021-CTVC/SAN MARTIN: Se alerta el caso N° 146 de fecha 18/10/2021 con las siguientes observaciones:

01. **NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.** Durante la distribución de los alimentos no se publicó la lista ni la cantidad de alimentos que debe recibir cada usuario y usuaria del servicio en la I.E. Por lo señalado se está incumpliendo con el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma" RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1. (ítem viii) que a la letra indica "El Comité de Alimentación Escolar, publica en la puerta de la II.EE y/o espacios de publicación virtual de la II.EE, la cantidad de alimentos el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, procurando que dichas entregas se realicen oportunamente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

02. NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS. Antes y durante la distribución de los alimentos no se observó la publicación del cronograma y horario para la respectiva entrega de los alimentos, a fin de evitar aglomeraciones.

03. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MANDIL. Se observó que los miembros del CAE que participaron en la distribución de los alimentos, no usaron mandil. Situación que incumple al "Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 9.3.2.1. ítem x) donde refiere: "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Protocolo para la atención de Alertas en la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con la RDE N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
- 2.2. Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas atendidas por el PNAEQW, aprobado con la RDE N° 280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 2.3. Protocolo para la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, RDE N° D000397-2020-MIDIS/PNAEQW.

III. OBJETO:

- 3.1. Se comunicó a la U.T San Martín las acciones desarrolladas para la atención del caso y proceder al análisis del hecho suscitado en la I.E. N° 00499 "A.M.S" del nivel Primaria, situado en el distrito de Soritor, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

IV. ANALISIS:

- 4.1. El día 19 de octubre del 2021, en horas de la tarde se informó mediante llamada telefónica al Director de la institución educativa antes mencionada, las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y al mismo tiempo la Monitora de Gestión Local brindó asistencia técnica.
- 4.2. El día 20 de octubre el director remitió su descargo mediante el OFICIO N° 084-2021-I.E N° 00499 "AMS" -S/D, lo cual hace la aclaración con respecto a las 03 observaciones manifestando que el informe remitido por la CTVC no se ajusta a la realidad por lo siguiente:

El director manifiesta su extrañeza por la forma como actúa el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, ya que reporta acciones que no se ajustan a la realidad y no conoce el momento en que cumplen dicha función, toda vez que el día en que se hizo la distribución de los productos correspondientes a 6ta entrega se contó con la presencia de la Monitora de Gestión Local y constató in situ que **si se cumplió de manera estricta con la publicación de alimentos a recepcionar por usuario, cronograma y horario de distribución de alimentos y el uso de la indumentaria completa (Mandil, gorro y tapaboca)**, tal como lo demuestran las vistas fotográficas.

- 4.3. La Monitora de Gestión Local realizó la visita el día 24/10/2021 a la II.EE para acondicionar el espacio donde se realizaría el Taller centralizado con los integrantes CAE programado para el día



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

25-10-2021, donde se pudo evidenciar que los padres de familia estaban asistiendo a la recepción de los productos evidenciándose lo siguiente:

Primero: Integrantes CAE cumplen con los protocolos de bioseguridad al ingreso a la I.E.E, resguardando en la puerta también por un efectivo policial.

Segundo: En la evidencia fotográfica (Anexos) se observa a espaldas del policía la publicación de la cantidad de alimentos a recepcionar por usuario de ambos niveles así como el horario de distribución.

Tercero: Al interior de la I.E se observó 04 aulas donde se distribuían los alimentos AULA 01 (1° y 2°), AULA (3° y 4°), AULA 03 (5° y 6°) del nivel Primaria y AULA 04 (Nivel Inicial). En cada aula se encontraban 02 personas, una de ellas responsable de hacer firmar el PADRON O REGISTRO DE CONTROL y la otra persona responsable de entregar los paquetes a cada madre o padre de familia lo cual hacían uso de la indumentaria completa.

- 4.4. La Monitora de Gestión Local ha realizado también el 25/10/2021 la Capacitación centralizada en los ambientes de la I.E.E donde se ha ocupado 01 de los pasadizos del local principal del nivel Primaria para realizar la capacitación, donde se brindó la asistencia técnica centralizada en los siguientes temas: Se explicó el Modelo de Cogestión, Formato N° 01 y 02 de conformación y actualización de CAE, Importancia del lavado de manos, Buenas prácticas de manipulación y almacenamiento, alimentación saludable, manejo de residuos sólidos en el hogar y en la I.E.E, grupo de alimentos y combinaciones; también se felicitó y agradeció a los presentes por dar cumplimiento a los protocolos establecidos en día anterior en la visita realizada tales como: Buena difusión, organización y distribución de los productos.
- 4.5. El día 27/09/2021 se ha brindado asistencia técnica remota a la secretaria del CAE del nivel Primaria tratando los siguientes temas: Buenas Prácticas de manipulación, Actualización de usuarios, Uso de la línea gratuita 0-800-20-600, Veeduría.
- 4.6. El día 14/10/2021 se ha brindado asistencia técnica remota a la Vocal 1 del CAE del nivel Primaria tratando los siguientes temas: Buenas Prácticas de manipulación, Buenas prácticas de almacenamiento, Actualización de usuarios y Veeduría.
- 4.7. El día 19/10/2021 se brindó asistencia técnica remota (Llamada Telefónica) al Presidente y Secretaria de CAE tratando los siguientes temas: Buenas prácticas de manipulación, Buenas prácticas de almacenamiento, Distribución adecuada de alimentos y Uso de indumentaria completa.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El caso suscitado de la alerta en la institución educativa N° 00499 "Alfonso Merino Silva" estuvo relacionado con Gestión del servicio alimentario situaciones de emergencia o situaciones de caso fortuito o de fuerza mayor.
- 5.2 De acuerdo a las acciones realizadas por el personal del programa y miembros del CAE se comprometieron a seguir velando por la integridad y salubridad.
- 5.3 Reportar de manera inmediata a la monitora de gestión local y Presidenta de CAE sobre alguna alerta y/o queja.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. RECOMENDACIONES

6.1. La MGL enfatizó a los miembros del Comité de Alimentación Escolar en la seguridad de los productos, la importancia sobre la limpieza de los ambientes de la institución educativa y sobre las buenas prácticas de manipulación, buenas prácticas de almacenamiento, distribución adecuada de alimentos, protocolo para la distribución de los productos, actualización de usuarios y mejoras para la gestión del servicio alimentario.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSITA REYES NORIEGA
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Se adjunta:

- Actas de Capacitación y Sensibilización
- Evidencias fotográficas



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA AL PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA II.EE



ACTA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA A INTEGRANTES CAE



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

ACTA DE CAPACITACIÓN PERSONALIZADA - 2021

En las instalaciones de la LE N° 00499 "Alonso Martín Silva" con código modular: 029735, ubicada en el distrito de Sotillo, provincia Moyabamba, departamento de San Martín, siendo las 9:00 a.m., el día 30, del mes de Setiembre del año dos mil veintiuno, en presencia del MGL Raula Gloria Reyes Ortega se da constancia de la capacitación personalizada a los siguientes integrantes CAE:

- JOSÉ LUIS LEYVA GIL - PRESIDENTE
- MARLIN ROJAS PADILLA - SECRETARIA

Se desarrolló la siguiente temática:

Tema	Temas	Tiempo	Entrega de Material educativo	Observaciones
☐	Definición del Servicio Alimentario del PRADOCA y Normas Vigentes			
☒	Manejo adecuado de almacenamiento e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID-19	45'	—	
☒	Etapas de recepción, almacenamiento y distribución de alimentos en la gestión del servicio alimentario en estado de emergencia	45'	—	
☒	Procedimientos establecidos en Alimentación Escolar	45'	—	
☒	Etapas del manejo de desechos sólidos en las RTE y en el hogar, en el contexto del COVID-19	45'	—	

Al finalizar la reunión se acordó:

- La Monitoreadora de Gestión Local remitirá información a los padres de familia, así mismo involucrar y sensibilizar a los miembros de CAE.
- Los miembros CAE realizarán la réplica de lo aprendido con la comunidad educativa.

Siendo las 11:00 a.m., horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

Representante del CAE
MARLIN ROJAS PADILLA
DNI N° 000266239

Representante del CAE
JOSÉ LUIS LEYVA GIL
DNI N° 308162384

Representante del CAE
CESAR AGUSTO BAUTISTA MONTEZA
DNI N° 80812819

Representante del CAE
MARIA ESTHER MEDINA SOLANO
DNI N° 80827513

Representante del CAE
MARLIN ROJAS PADILLA
DNI N° 000266239

Miembro Monitor/Padre de Familia
MARLIN ROJAS PADILLA
DNI N° 000266239

Miembro Monitor/Padre de Familia
MARIA ESTHER MEDINA SOLANO
DNI N° 80827513

ACTA DE SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA - 2021

En las instalaciones de la LE N° 00499 "Alonso Martín Silva" con código modular: 029735, ubicada en el distrito de Sotillo, provincia Moyabamba, departamento de San Martín, siendo las 9:00 a.m., el día 30, del mes de Setiembre del año dos mil veintiuno, en presencia del MGL Raula Gloria Reyes Ortega se da constancia de la capacitación personalizada a los siguientes integrantes CAE:

- CESAR AGUSTO BAUTISTA MONTEZA - VOCAL 1
- MARILU TUESTA VARGAS - VOCAL 2
- MARIA ESTHER MEDINA SOLANO - VOCAL 3

Se desarrolló la siguiente temática:

Tema	Temas	Tiempo	Entrega de Material educativo	Observaciones
☒	Normas preventivas de recepción e higiene de alimentos y medidas de prevención frente al COVID-19			
☒	Procedimientos establecidos en Alimentación Escolar			
☒	Etapas de manejo de desechos sólidos en las RTE y en el hogar, en el contexto del COVID-19			
☒	Resolución de problemas (Resolución)			

Al finalizar la reunión se acordó:

- La Monitoreadora de Gestión Local remitirá información a los padres de familia, así mismo involucrar y sensibilizar a los miembros de CAE.
- Los miembros CAE realizarán la réplica de lo aprendido con la comunidad educativa.

Siendo las 11:00 a.m., horas del mismo día, se procede a firmar la presente en señal de conformidad en lo actuado.

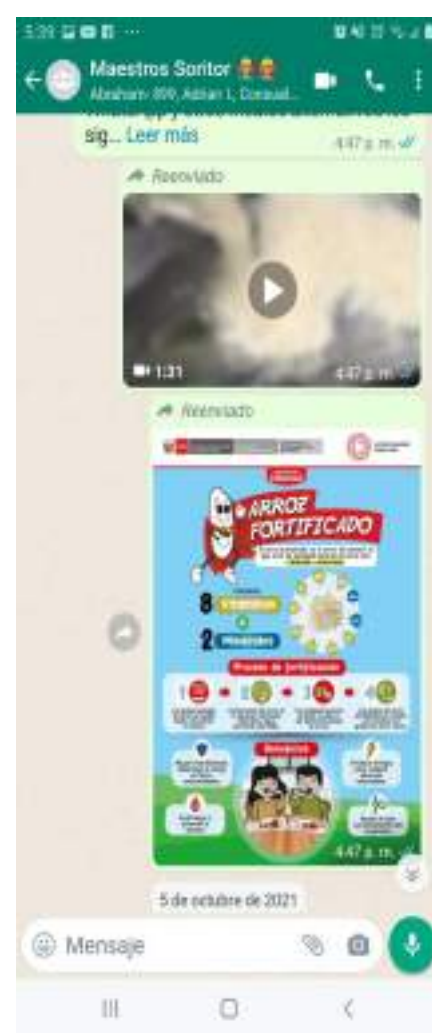
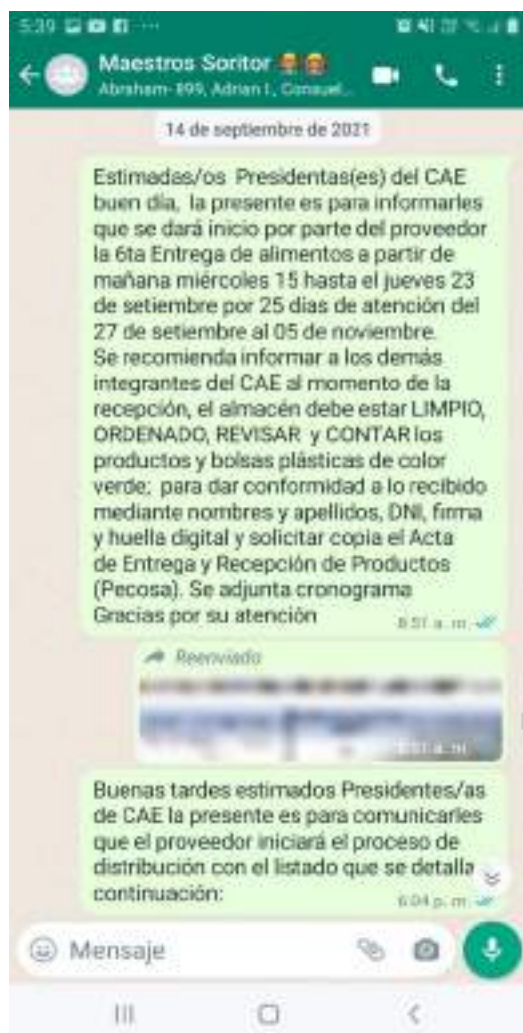
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

REALIZANDO LA CAPACITACIÓN CENTRALIZADA A MIEMBROS CAE DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA



**BRINDANDO INFORMACIÓN RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS, CRONOGRAMA DE ENTREGA
Y PROPIEDADES DEL ARROZ FORTIFICADO**





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

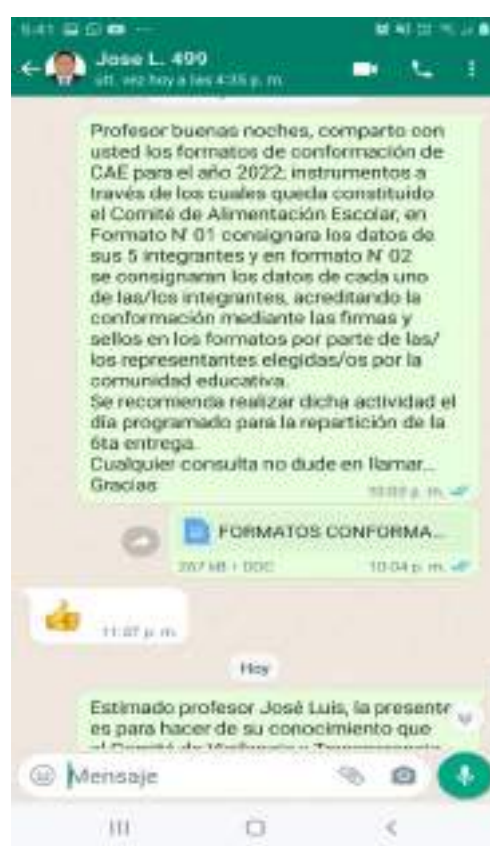
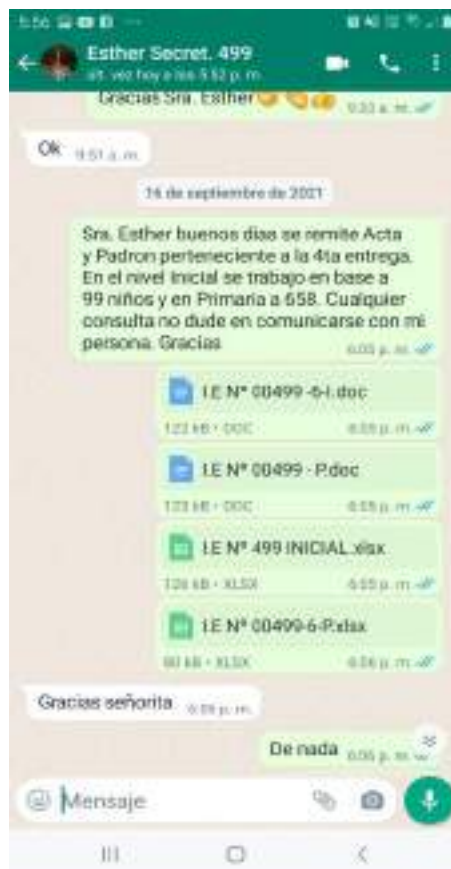
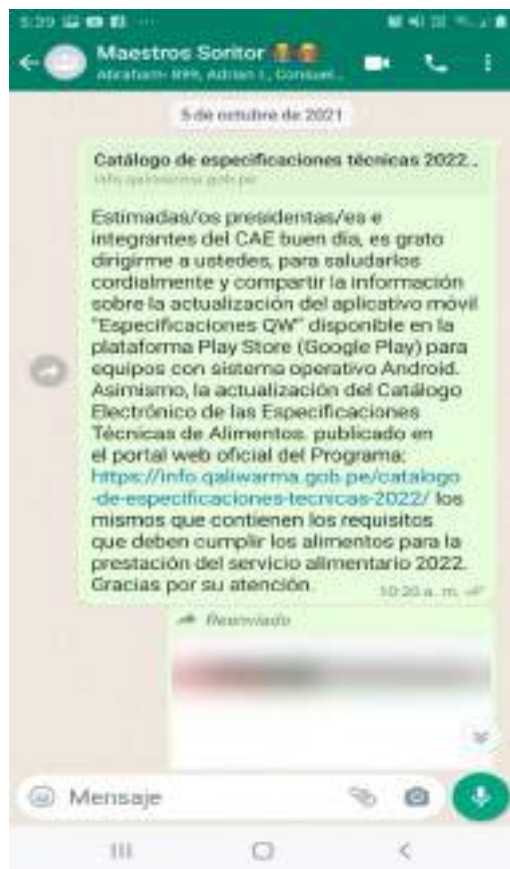
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
BRINDANDO INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRANTES CAE





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

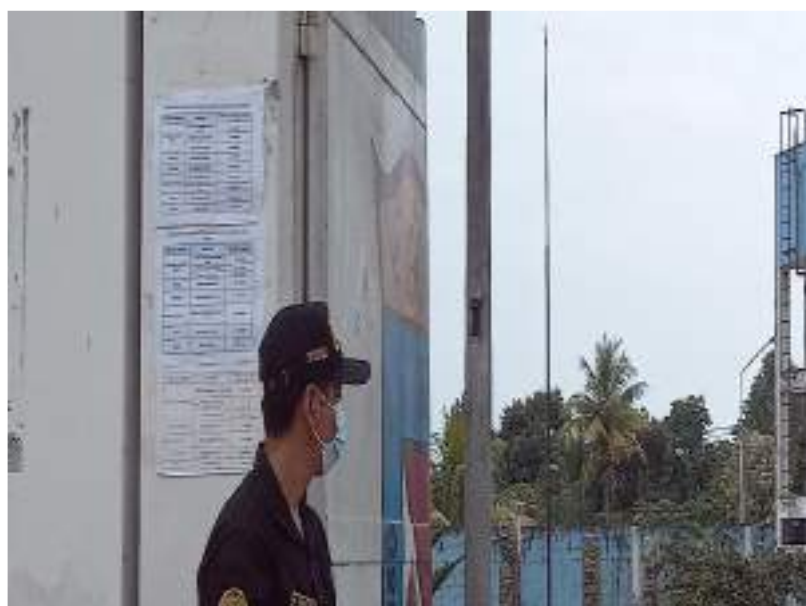


BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INTEGRANTES CAE CUMPLIENDO CON LA BIOSEGURIDAD AL INGRESO A LA I.E Y
PUBLICACIÓN DE CANTIDAD DE ALIMENTOS A RECEPCIONAR POR USUARIO Y
HORARIO DE DISTRIBUCIÓN**



SEXTA ENTREGA
24-09-2021
HORARIO : 7:30 A.M.
A 1:00 P.M.

COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ALFONSO MERINO SILVA SORITOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Arroz	100 kg
2	Macarrones	100 kg
3	Carne de res	100 kg
4	Leche condensada	100 kg
5	Harina de trigo	100 kg
6	Grasas	100 kg
7	Sal	100 kg
8	Azúcar	100 kg
9	Yogurt	100 kg
10	Frutas	100 kg
11	Verduras	100 kg
12	Legumbres	100 kg
13	Granos	100 kg
14	Alimentos	100 kg
15	Medicamentos	100 kg
16	Material de limpieza	100 kg
17	Material de construcción	100 kg
18	Material de mantenimiento	100 kg
19	Material de transporte	100 kg
20	Material de comunicación	100 kg
21	Material de documentación	100 kg
22	Material de informática	100 kg
23	Material de seguridad	100 kg
24	Material de protección	100 kg
25	Material de defensa	100 kg
26	Material de ataque	100 kg
27	Material de guerra	100 kg
28	Material de guerra	100 kg
29	Material de guerra	100 kg
30	Material de guerra	100 kg

COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA ALFONSO MERINO SILVA SORITOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Arroz	100 kg
2	Macarrones	100 kg
3	Carne de res	100 kg
4	Leche condensada	100 kg
5	Harina de trigo	100 kg
6	Grasas	100 kg
7	Sal	100 kg
8	Azúcar	100 kg
9	Yogurt	100 kg
10	Frutas	100 kg
11	Verduras	100 kg
12	Legumbres	100 kg
13	Granos	100 kg
14	Alimentos	100 kg
15	Medicamentos	100 kg
16	Material de limpieza	100 kg
17	Material de construcción	100 kg
18	Material de mantenimiento	100 kg
19	Material de transporte	100 kg
20	Material de comunicación	100 kg
21	Material de documentación	100 kg
22	Material de informática	100 kg
23	Material de seguridad	100 kg
24	Material de protección	100 kg
25	Material de defensa	100 kg
26	Material de ataque	100 kg
27	Material de guerra	100 kg
28	Material de guerra	100 kg
29	Material de guerra	100 kg
30	Material de guerra	100 kg



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INTEGRANTES CAE CUMPLIENDO CON EL USO DE LA INDUMENTARIA COMPLETA
(MANDIL, GORRO Y TAPABOCA)**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**INTEGRANTES CAE CUMPLIENDO CON EL USO DE LA INDUMENTARIA COMPLETA
(MANDIL, GORRO Y TAPABOCA)**



 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-008
VERSIÓN N°: 06	FICHA DE SUPERVISIÓN REMOTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR		Pág. 1 de 2 COD.REG: 4308060

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0 2 9 9 7 3 5	① 1 2	6 2 4 6

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FORMA DE ENTREGA Distribución de alimentos en la IE para consumo en el hogar ①		Preparación y distribución de alimentos en la IE para consumo en el hogar 2							
2. FECHA Y HORA DE INICIO <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>HORA</th> </tr> <tr> <td>14</td> <td>10</td> <td>08:30</td> </tr> </table>				DÍA	MES	HORA	14	10	08:30
DÍA	MES	HORA							
14	10	08:30							
3. MONITOR/A DE GESTIÓN LOCAL <table border="1"> <tr> <th>DNI</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> </tr> <tr> <td>4 3 3 7 3 7 3 6</td> <td>ROSITA GLORIA REYES NORIEGA</td> </tr> </table>				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	4 3 3 7 3 7 3 6	ROSITA GLORIA REYES NORIEGA		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES								
4 3 3 7 3 7 3 6	ROSITA GLORIA REYES NORIEGA								
4. DATOS DE LA/DEL INFORMANTE <table border="1"> <tr> <th>DNI</th> <th>NOMBRE</th> </tr> <tr> <td>0 0 8 1 2 0 1 0</td> <td>CESAR AUGUSTO BAUTISTA MONTEZA</td> </tr> </table>				DNI	NOMBRE	0 0 8 1 2 0 1 0	CESAR AUGUSTO BAUTISTA MONTEZA		
DNI	NOMBRE								
0 0 8 1 2 0 1 0	CESAR AUGUSTO BAUTISTA MONTEZA								
4.1 Cargo (1. Presidenta/e CAE, 2. Secretaria/o CAE, 3. Vocal CAE, 5. Veedor/a, 6. Otro) VOCAL #1		4.2 Teléfono 968140595							
ETAPAS <table border="1"> <tr> <th>RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)</th> <th>ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)</th> <th>DISTRIBUCIÓN</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>④</td> </tr> </table>				RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN	1	2	④
RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN							
1	2	④							

D. DISTRIBUCIÓN

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la distribución de los alimentos

3.1	Todas las personas encargadas de la distribución cumplen con la aplicación de las BPM (mascarilla, protector de cabello, mandil y otros).	SI	NO
3.2	El ambiente destinado para la distribución de los alimentos se encuentran limpio y ordenado.	SI	NO
3.3	El CAE realizó la distribución de las canastas de alimentos o alimentos según el número de niñas/os matriculados.	SI	NO
3.4	Las mesas, equipos u otros mobiliarios utilizados durante la distribución de alimentos se encuentran limpios y desinfectados.	SI	NO
3.5	El CAE acondicionó un lugar para el lavado de manos, dotados con agua, jabón y/o desinfección con alcohol, para uso de los padres o apoderados que acuden a la IE para el recojo de los alimentos.	SI	NO
3.6	Los padres o apoderados que reciben los alimentos cumplen con las medidas de protección y seguridad establecidas: (lavado de manos con agua a chorro y jabón y/o desinfección con alcohol, usan mascarilla).	SI	NO
3.7	Las personas encargadas de la distribución cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	SI	NO
3.8	El CAE registra la distribución de alimentos en el padrón de entrega y recepción de alimentos a las/los usuarias/os del PNAEQW.	SI	NO
3.9	El CAE realizó el registro en el acta de distribución de alimentos al término de dicha actividad.	SI	NO

E. OTROS

Marque el recuadro correspondiente:

4.1	¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedores/as o vigilantes sociales?	SI	NO
4.2	¿Los datos del CAE se encuentran actualizados? (Dirigida al MGL)	SI	NO
4.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos y/o canastas de alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.	1	② 3
4.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1	2 ③
4.5	El CAE gestionó la actualización del N° de usuario (1) SI, (NO), (3) No Aplica.	1	② 3

F. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:

5.1 Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada (1) Conformación y actualización de los integrantes del CAE (Ficha de actualización), (2) BPM, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Dosificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarias/os, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de plagas, (16) Medidas de prevención COVID-19, (17) Otros.	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>②</td> <td>③</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>⑧</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>⑬</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Descripción de Otros</td> </tr> </table>	1	②	③	4	5	6	7	⑧	9	10	11	12	⑬	14	15	16	17		Descripción de Otros					
1	②	③	4	5	6																				
7	⑧	9	10	11	12																				
⑬	14	15	16	17																					
Descripción de Otros																									

G. POBLACIÓN USUARIA		
5.1	N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).	687
5.2	N° de alumnas/os de la nómina de matrícula.	658
5.4	N° de usuarias/os pendiente de recojo de alimentos correspondiente al día de la supervisión.	0

	No brindo información
	No brindo información

H. HORA DE TÉRMINO	
Hora	Min
08	57

OBSERVACIONES
NINGUNA

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-008
VERSIÓN N°: 06	FICHA DE SUPERVISIÓN REMOTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O FUERZA MAYOR		Pág. 1 de 2 COD.REG: 4267743

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E	ANEXO N°	ICOD
0 2 9 9 7 3 5	① 1 2	6 2 4 6

A. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

FORMA DE ENTREGA Distribución de alimentos en la IE para consumo en el hogar ①		Preparación y distribución de alimentos en la IE para consumo en el hogar 2							
2. FECHA Y HORA DE INICIO <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>HORA</th> </tr> <tr> <td>27</td> <td>09</td> <td>16:05</td> </tr> </table>				DÍA	MES	HORA	27	09	16:05
DÍA	MES	HORA							
27	09	16:05							
3. MONITOR/A DE GESTIÓN LOCAL <table border="1"> <tr> <th>DNI</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> </tr> <tr> <td>4 3 3 7 3 7 3 6</td> <td>ROSITA GLORIA REYES NORIEGA</td> </tr> </table>				DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	4 3 3 7 3 7 3 6	ROSITA GLORIA REYES NORIEGA		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRES								
4 3 3 7 3 7 3 6	ROSITA GLORIA REYES NORIEGA								
4. DATOS DE LA/DEL INFORMANTE <table border="1"> <tr> <th>DNI</th> <th>NOMBRE</th> </tr> <tr> <td>0 0 8 2 6 6 3 9</td> <td>MARLIN ROJAS PADILLA</td> </tr> </table>				DNI	NOMBRE	0 0 8 2 6 6 3 9	MARLIN ROJAS PADILLA		
DNI	NOMBRE								
0 0 8 2 6 6 3 9	MARLIN ROJAS PADILLA								
4.1 Cargo (1. Presidenta/e CAE, 2. Secretaria/o CAE, 3. Vocal CAE, 5. Veedor/a, 6. Otro) SECRETARIO(A)			4.2 Teléfono 917826399						
ETAPAS <table border="1"> <tr> <th>RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)</th> <th>ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)</th> <th>DISTRIBUCIÓN</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>④</td> </tr> </table>				RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN	1	2	④
RECEPCIÓN (1.1. a 1.7)	ALMACENAMIENTO (1.7. a 1.13)	DISTRIBUCIÓN							
1	2	④							

D. DISTRIBUCIÓN

Marque el recuadro correspondiente, según la información brindada por el CAE en la distribución de los alimentos

3.1	Todas las personas encargadas de la distribución cumplen con la aplicación de las BPM (mascarilla, protector de cabello, mandil y otros).	SI	NO
3.2	El ambiente destinado para la distribución de los alimentos se encuentran limpio y ordenado.	SI	NO
3.3	El CAE realizó la distribución de las canastas de alimentos o alimentos según el número de niñas/os matriculados.	SI	NO
3.4	Las mesas, equipos u otros mobiliarios utilizados durante la distribución de alimentos se encuentran limpios y desinfectados.	SI	NO
3.5	El CAE acondicionó un lugar para el lavado de manos, dotados con agua, jabón y/o desinfección con alcohol, para uso de los padres o apoderados que acuden a la IE para el recojo de los alimentos.	SI	NO
3.6	Los padres o apoderados que reciben los alimentos cumplen con las medidas de protección y seguridad establecidas: (lavado de manos con agua a chorro y jabón y/o desinfección con alcohol, usan mascarilla).	SI	NO
3.7	Las personas encargadas de la distribución cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.	SI	NO
3.8	El CAE registra la distribución de alimentos en el padrón de entrega y recepción de alimentos a las/los usuarias/os del PNAEQW.	SI	NO
3.9	El CAE realizó el registro en el acta de distribución de alimentos al término de dicha actividad.	SI	NO

E. OTROS

Marque el recuadro correspondiente:

4.1	¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedores/as o vigilantes sociales?	SI	NO
4.2	¿Los datos del CAE se encuentran actualizados? (Dirigida al MGL)	SI	NO
4.3	Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos y/o canastas de alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.	1	② 3
4.4	El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).	1	2 ③
4.5	El CAE gestionó la actualización del N° de usuario (1) SI, (NO), (3) No Aplica.	1	② 3

F. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Marque / Registre en los recuadros correspondientes, las acciones inmediatas y/o asistencias técnicas realizadas:

5.1 Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada (1) Conformación y actualización de los integrantes del CAE (Ficha de actualización), (2) BPM, (3) BPAL, (4) Enfermedad por transmisión alimentaria, (5) Dosificación y combinación, (6) Distribución adecuada de alimentos, (7) Eliminación de los residuos sólidos, (8) Actualización de usuarias/os, (9) Mejoras en la gestión del servicio alimentario, (10) Recepción de productos y suscripción del acta, (11) Sobre stock de productos, (12) Uso de la línea gratuita 0800 20 600, (13) Veeduría, (14) Servicios básicos (agua y desagüe), (15) Control de plagas, (16) Medidas de prevención COVID-19, (17) Otros.	<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>②</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>⑧</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>⑫</td> </tr> <tr> <td>⑬</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">Descripción de Otros</td> </tr> </table>	1	②	3	4	5	6	7	⑧	9	10	11	⑫	⑬	14	15	16	17		Descripción de Otros					
1	②	3	4	5	6																				
7	⑧	9	10	11	⑫																				
⑬	14	15	16	17																					
Descripción de Otros																									

G. POBLACIÓN USUARIA		
5.1	N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción).	687
5.2	N° de alumnas/os de la nómina de matrícula.	658
5.4	N° de usuarias/os pendiente de recojo de alimentos correspondiente al día de la supervisión.	0

	No brindo información
	No brindo información

H. HORA DE TÉRMINO	
Hora	Min
16	25

OBSERVACIONES
NINGUNA



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027

Soritor, 20 de octubre de 2021.

OFICIO N° 084 - 2021-I.E.N°00499 “AMS”-S/D.

SEÑORA : ROSITA GLORIA REYES NORIEGA.
MONITORA DE GESTION LOCAL – MOYOBAMBA.
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA-MOYOBAMBA.

ASUNTO : ACLARACIONES AL CASO N° 146

REF. : OFICIO N° 003-2021-PNAEQW/MGL

=====

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente en representación del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa N°00499 “Alfonso Merino Silva” de la ciudad de Soritor, distrito del mismo nombre, provincia de Moyobamba, región San Martín y al mismo tiempo alcanzar las aclaraciones a lo referido en el documento de la referencia según el siguiente detalle:

Primero. –El comité de alimentación escolar de esta institución educativa viene haciendo todos los esfuerzos a fin de gestionar de manera eficiente el programa indicado a favor de nuestros estudiantes beneficiados tal es así que hasta la fecha no se ha tenido ningún tipo de inconveniente.

Segundo. – NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO. Según lo indicado, personal del comité de transparencia y vigilancia ciudadana en su reporte manifiesta que no se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado. Al respeto debo manifestarle que tal como lo establece el protocolo para la prestación del servicio alimentario **si se publica la lista y la cantidad de los alimentos que deben recibir cada alumno matriculado.**

Tercero. – NO SE PUBLICA EL CRONOGRAMA Y HORARIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS ALUMNOS MATRICULADOS. Según el reporte del referido comité de transparencia y vigilancia ciudadana, indica que no se publica el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados. Situación que carece de veracidad. El CAE **sí realiza la publicación del cronograma y horario de distribución de alimentos** en el exterior de la Institución Educativa e incluso mediante comunicados radiales y los grupos de WhatsApp que se cuenta por grados y secciones.

Cuarto. – LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MANDIL. Según lo indicado, personal del comité de transparencia y vigilancia ciudadana en su reporte manifiesta que la persona que distribuye los alimentos no usa mandil. Al respeto se manifiesta que la persona que distribuye los alimentos **si usa mandil tal conforme lo establece el protocolo para la prestación del servicio alimentario.**

Quinto: Expresamos nuestra extrañeza por la forma como actúa el comité de transparencia y vigilancia ciudadana ya que reporta acciones que no se ajustan a la verdad y no se conoce el momento en que cumple dicha función; toda vez que en el día en que se hizo la distribución de los productos correspondiente a la sexta entrega se contó con la presencia del monitor de gestión local de la provincia de Moyobamba el





mismo que constató in situ que **SI se cumplió de manera estricta con la publicación de la lista y cantidad de alimentos; cronograma y horario de distribución de alimentos y el uso del mandil por el personal que distribuye los alimentos.** Tal como se demuestra en las vistas fotográficas que se adjuntan al presente y al reporte de entrega hecho ante la UGEL Moyobamba en su oportunidad.

Sin otro particular me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

JLLG/Dir.
KPM/Dir. A2.
S.M.B./Sub Dir. B0.
P.C.J./Dr. BO
MEMS/Sec.
BAH/Of
Cc. Arch..





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

SEXTA ENTREGA		
24-09-2021		
HORARIO : 7:30 A.M.		
A 1:00 P.M.		
CANTIDAD DE ALIMENTOS A ENTREGAR A CADA NIÑO DEL NIVEL PRIMARIA SEXTA ENTREGA 2021		
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD DE ALIMENTO A ENTREGAR POR NIÑO
PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL	Conserva de pollo en salsa vegetal	2 unidades
	Conserva de carne de pollo	1 unit. (botón)
	Conserva de morcilla	1 unit. (botón)
LACTEOS	Leche condensada estéril	2 unit. (botón)
CEREALES	Avena instantánea x 0.750 g.	1 unit. (botón)
VERDURAS Y HORTALIZAS	Eschalar de patata x 0.450 g.	1 unit. (botón)
	Maíz de harina de maíz duro x 0.350 g.	2 unit. (botón)
ACEITE	Aceite vegetal x 0.200 ml.	1 unit. (botón)
AZÚCAR	Azúcar x 0.250 g.	1 unit. (botón)
CANTIDAD DE ALIMENTOS A ENTREGAR A CADA NIÑO DEL NIVEL INICIAL - SEXTA ENTREGA 2021		
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD DE ALIMENTO A ENTREGAR POR NIÑO
PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL	Conserva de pollo en salsa vegetal	2 unit. (botón)
	Conserva de carne de pollo	1 unit. (botón)
	Conserva de morcilla	1 unit. (botón)
LACTEOS	Leche condensada estéril	2 unit. (botón)
CEREALES	Avena instantánea x 0.750 g.	1 unit. (botón)
VERDURAS Y HORTALIZAS	Eschalar de patata en salsa cond. x 0.350 g.	1 unit. (botón)
ACEITE	Aceite vegetal x 0.200 ml.	1 unit. (botón)
AZÚCAR	Azúcar x 0.250 g.	1 unit. (botón)

